

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE DEFENSA

62.614/07. *Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se convoca subasta pública para la venta de varios locales comerciales.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Asuntos Patrimoniales.
  - c) Número de expediente: 2007 VS/010.

2. Objeto del contrato.  
Descripción del objeto: Venta de los siguientes locales comerciales:

Un local sito en calle Antonio Gotor, número 2, de Albacete; un local sito en plaza de Armas, número 2, de Cáceres; un local sito en avenida de la Marina, número 16 de Cádiz; un local sito en avenida Duque, de Nájera, número 2 de Cádiz; doce locales sitios en calle Alfonso XIII, número 23, de Cartagena; seis locales sitios en avenida del Mar, números 15, 17 y 19, de Ferrol (A Coruña); un local sito en calle Ejército Español, número 5, de Ferrol (A Coruña); un local sito en calle Lepanto, número 2, de Ferrol (A Coruña); dos locales sitios en calle Luis de Requesens, número 1, de Ferrol (A Coruña); tres locales sitios en calle Padre Feijoo, números 17, 21 y 23, de Ferrol (A Coruña); un local sito en calle Andrés Torrejón, número 24, de Madrid; tres locales sitios en calle Leonor de la Vega, números 3 y 9, de Madrid; un local sito en Paseo de la Reina Cristina, número 21, de Madrid; un local sito en calle Genaro Parla, número 1, de Sevilla; dos locales sitios en calle Yelmo, números 21 y 27, de Tres Cantos (Madrid); un local sito en paseo Arco del Ladrillo, número 4, de Valladolid.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Los indicados en el Pliego de Condiciones Particulares.

5. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Gerencia del INVIFAS y Áreas de Vivienda de las Delegaciones de Defensa donde se encuentran los locales. Las visitas a los locales deberán efectuarse previa cita concertada con el Área de Vivienda correspondiente.
  - b) Domicilio: Gerencia del INVIFAS: Paseo de la Castellana, número 233, 28046 Madrid, teléfono 900 21 04 25, página del INVIFAS de intranet y web pública del Ministerio de Defensa.

Áreas de Vivienda:  
Albacete, plaza Gabriel Lodares, número 2, teléfono 967 22 27 94.  
Badajoz, calle Rafael Morales, número 1 bajo izquierdo, teléfono 924 22 94 70.  
San Fernando, calle Arenal, número 15, teléfono 956 88 17 02.  
Cartagena, calle Muralla del Mar, número 12, teléfono 968 50 26 47.

Ferrol, plaza de España, número 12-13, teléfono 981 33 05 87.

Madrid, calle Arcipreste de Hita, número 5, teléfono 91 549 35 00.

Sevilla, calle Francisco Díaz Trechuelo, número 1, teléfono 954 45 34 80.

Valladolid, calle P. Francisco Suárez, número 23, teléfono 983 23 82 48.

c) Localidad y código postal: Gerencia INVIFAS, 28046 Madrid.

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: 22 de noviembre de 2007.

6. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: Condiciones, precios, garantía y documentación a presentar, las indicadas en el pliego de condiciones particulares.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Plazo de presentación de ofertas: Desde el 22 de octubre de 2007, hasta las catorce horas del día 22 de noviembre de 2007.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Registro General.
2. Domicilio: Paseo de la Castellana, número 233.
3. Localidad y código postal: Madrid, 28046.

8. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas.
  - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 233.
  - c) Localidad: Madrid.
  - d) Fecha: 17 de diciembre de 2007.
  - e) Hora: Doce del mediodía.

Madrid, 27 de septiembre de 2007.—El Director General del INVIFAS, Bernabé Carlos Navarro Castillo.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

62.644/07. *Resolución de la Delegación del Ministerio de Economía y Hacienda en Cáceres sobre prescripción de depósitos.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los mismos respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, pueden presentarse alegaciones por quienes

acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo, el importe será aplicado al Tesoro Público:

Número de Registro: 1986/37205. Fecha: 28/02/1986. Constituyente: Urbano Nevado Guerra. Importe: 2.704,55 euros.

Número de Registro: 1986/37342. Fecha: 25/04/1986. Constituyente: Antonio Gutiérrez Mantecón. Importe: 769,54 euros.

Número de Registro: 1986/37411. Fecha: 26/05/1986. Constituyente: Félix Benito Simón, Sociedad Limitada. Importe: 664,79 euros.

Número de Registro: 1986/37677. Fecha: 22/12/1986. Constituyente: Juzgado 1.ª Instancia de Navalmodal de la Mata. Importe: 5.703,60 euros.

Cáceres, 10 de octubre de 2007.—La Delegada de Economía y Hacienda, María Luisa Martínez Gutiérrez.

62.662/07. *Edicto de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se pone en conocimiento de don Narciso Zola, la comunicación del Trámite de Audiencia.*

Hace saber a don Narciso Zola, que se procede a la apertura del Trámite de Audiencia, en relación con el expediente incoado al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual. Y ello, en cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos de que en el plazo de 15 días contados a partir de la publicación del presente Edicto, formule cuantas alegaciones estime oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 8 de octubre de 2007.—La Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, P. D. (Resolución 01-08/1997), el Jefe de Servicio, Juan José Murillo Arcos.

62.663/07. *Edicto de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se pone en conocimiento de doña Romenia Papandrea la comunicación del Trámite de Audiencia.*

Hace saber a doña Romenia Papandrea, que se procede a la apertura del Trámite de Audiencia, en relación con el expediente incoado al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual. Y ello, en cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a los efectos de que en el plazo de 15 días contados a partir de la publicación del presente Edicto, formule cuantas alegaciones estime oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 8 de octubre de 2007.—La Directora General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, P. D. (Resolución 01-08-1997), el Jefe de Servicio, Juan José Murillo Arcos.